

Como parte de la mejora continua llevada a cabo por ATESVI, a través de las herramientas que le proporciona su sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo basado en un enfoque a procesos y un pensamiento basado en riesgos, queremos hacer partícipes a nuestros proveedores y subcontratas de nuestros compromisos tanto de calidad como ambientales y de seguridad con nuestros clientes, ya que la calidad percibida por ellos está condicionada por la forma en que la organización realiza todas las actividades que repercuten en los servicios prestados y en esto resultan fundamentales las compras tanto de producto como de servicios. Es por ello que consideramos un pilar importante la gestión eficaz de las relaciones con nuestros proveedores, incluida la seguridad y salud del personal de los proveedores que preste sus servicios en nuestras instalaciones o en las instalaciones de nuestros clientes en nuestro nombre.

Adjuntamos nuestra política de calidad, medioambiente y seguridad y salud en vigor con el fin de proporcionarles un marco, que les permita ofrecernos productos y servicios avanzados e innovadores, de calidad y diseñados y seleccionados desde un enfoque al ciclo de vida, seguros para el medio ambiente y las personas y que nos ayuden a aportar valor a todas nuestras partes interesadas.

Agradecemos que en las relaciones actuales y futuras se tengan en cuenta estas consideraciones, a modo de entendimiento común de objetivos y valores y que ello sirva para mantener una relación beneficiosa recíproca, consolidada y duradera hacia el logro del éxito sostenido.

La dirección de ATESVI ha decidido desarrollar y mantener un sistema que le permita garantizar la calidad tanto de las compras de materias primas como de los servicios que recibe, teniendo siempre presentes, además, los estándares medioambientales y de seguridad definidos en nuestra organización.

Para llevar a cabo los procesos de selección de proveedores la dirección de ATESVI podrá solicitar información a sus proveedores y colaboradores acerca de aspectos como: Certificados de sistemas de gestión y/o implantación de buenas prácticas, cumplimiento de requisitos legales y/o normativos que puedan ser de aplicación para llevar a cabo el servicio solicitado o al producto requerido y la aceptación de los requisitos ambientales recogidos en el anexo I de este documento, en el caso de seguridad y salud será necesario evidenciar todos aquellos requisitos normativos y legales que nos permitan llevar a cabo, una adecuada coordinación empresarial.

Además periódicamente, al menos de manera anual, la dirección de ATESVI llevará a cabo el seguimiento y evaluación del desempeño de sus proveedores y subcontratas teniendo en cuenta aspectos como: calidad del servicio/suministro, solvencia y capacidad técnica, cumplimiento de requisitos establecidos a nivel contractual o en ofertas y pedidos, cumplimiento de requisitos que puedan ser aplicables y que sean implícitos al producto/servicio solicitado todo ello tanto desde el punto de vista de calidad como desde el punto de vista medioambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

Desde el punto de vista del medio ambiente nuestros compromisos están enfocados a:

- Mejorar gradualmente en el control de los Aspectos Ambientales de nuestras actividades, productos y servicios y sus impactos ambientales asociados desde una perspectiva de Ciclo de Vida.
- Extender y ampliar nuestra capacidad de influencia en todas las etapas del Ciclo de Vida de los productos y servicios que se nos suministran estableciendo criterios de compra y contratación cada vez más avanzadas y exigentes.
- Reducir la magnitud de nuestros consumos o si ello no es posible mejorar en alguna de las características de eco eficiencia asociada.
- Potenciar la reutilización y el reciclaje sobre la eliminación sin aprovechamiento de materiales, equipos, residuos.

Anexo I

**Comunicación de requisitos ambientales a proveedores y
aceptación de los mismos**

Rogamos nos devuelvan cumplimentado este anexo con la firma y sello y acompañado de las evidencias solicitadas en función de la actividad que desarrolle para ATESVI por correo electrónico, a la dirección jnieves@atesvi.com

REQUISITOS AMBIENTALES PARA PROVEEDORES

A continuación se detallan los requisitos mínimos que deben cumplir durante la ejecución de su actividad.

Debe marcarse con una "X" la casilla o casillas en las que pueden enmarcarse las actividades que su organización realiza para ATESVI S.L.

Además, es muy importante que nos envíen las evidencias (copia de documentos) que demuestren el cumplimiento por parte su empresa de sus obligaciones medioambientales, que para su caso son las siguientes:

ME APLICA (marcar las casillas oportunas)	ACTIVIDAD	REQUISITOS A EVIDENCIAR
	Gestor de residuos peligrosos, de aceites usados, de inertes, de residuos no peligrosos.	<input type="checkbox"/> Enviar una copia del documento acreditativo de Gestor Autorizado para los residuos a retirar en nuestra empresa.
	Transportista de residuos peligrosos.	<input type="checkbox"/> Enviar una copia del documento acreditativo de Transportista autorizado o cumplimentación del trámite de comunicación según requisitos de la Ley 22/2011
	Proveedor de sustancias peligrosas	<input type="checkbox"/> Enviar las Hojas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas. <input type="checkbox"/> Informar sobre sustancias alternativas más respetuosas con el medio ambiente o que mejoren su Ciclo de Vida
	Talleres de Mantenimiento de vehículos	<input type="checkbox"/> Enviar alguna evidencia reciente de la gestión de los residuos peligrosos que gestionan (contratos de gestión, documentos de identificación)
	Instalación y/o mantenimiento de sistemas de protección contra incendios u otras instalaciones	<input type="checkbox"/> Enviar una copia del Registro de empresa instaladora / mantenedora de sistemas de protección contra incendios <input type="checkbox"/> Enviar alguna evidencia reciente de la gestión de los residuos peligrosos que gestionan <input type="checkbox"/> (contratos de gestión, documentos de identificación)
	Proveedores de hardware si lleva asociado mantenimiento de los equipos (ordenadores, impresoras, equipos y aparatos eléctricos y electrónicos) ya sea bajo contrato o de forma puntual.	<input type="checkbox"/> Informar sobre los aspectos ambientales asociados al equipo / instalación y su Ciclo de Vida <input type="checkbox"/> Enviar copia de documentación acreditativa de autorización de productor, pequeño productor o comunicación de producción de residuos a la Administración <input type="checkbox"/> Enviar alguna evidencia reciente de la gestión de los residuos peligrosos que gestionan (contratos de gestión, documentos de identificación)
	Mantenedor eléctrico	<input type="checkbox"/> Enviar alguna evidencia reciente de la gestión de los residuos peligrosos que gestionan (contratos de gestión, documentos de identificación). En especial, evidencias de gestión de luminarias (fluorescentes). <input type="checkbox"/> Si va a gestionar nuestros fluorescentes por sus propios medios debe enviar evidencia de que se encuentra inscrito en algún sistema de Gestión Integrado de luminarias.
	Otras tipologías de proveedores (Subcontratas, OCA, calibraciones, etc)	<input type="checkbox"/> Aportar evidencias como las mostradas en las líneas anteriores que sean pertinentes a su actividad: registros, certificados patrones calibración, acreditaciones oficiales, etc...

Estamos seguros de su plena disponibilidad para aportar la información que les solicitamos y agradecemos por anticipado su colaboración. En caso de disponer de certificaciones ambientales (ISO 14001, EMAS, ISO 50001, Huella de Carbono...) adjunten copia del certificado en vigor.

ACEPTACIÓN DE REQUISITOS AMBIENTALES

Empresa proveedora:		
Nombre:	Fecha:	
		Firma y sello: